

Legislación Nacional

DECLARACIONES OFICIALES Ley 26.753 Declárase el 9 de marzo día del ?Niño Heroico Pedro Ríos, Tambor de Tacuarí?. Sancionada: Junio 27 de 2012. Promulgada: Julio 25 de 2012. El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley: ARTICULO 1º ? Declárase el 9 de marzo de cada año el día del ?Niño Heroico Pedro Ríos, Tambor de Tacuarí?. ARTICULO 2º ? Invitar al Consejo Federal de Educación a incluir dicha fecha en los calendarios escolares de la República Argentina. ARTICULO 3º ? Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, EL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE. ? REGISTRADO BAJO EL N° 26.753 ? AMADO BOUDOU. ? JULIAN A. DOMINGUEZ. ? Juan H. Estrada. ? Gervasio Bozzano.